COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

| En | Pirque 21 | de Enem | 2 del año <u>2025</u> , la |
|---|---------------------|--------------|----------------------------|
| Comisión Electoral establecida con fecha $\underline{\underline{Y}}$ de $\underline{\underline{ENPN}}$ del año $\underline{\underline{2025}}$, para | | | |
| velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Sin casa Bicotenacio. | | | |
| informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque , que la elección del directorio de la organización se realizará: • Fecha de la elección : | | | |
| Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. | | | |
| Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Com He Sin casa Bicentenacio :: | | | |
| N° NOMBRE COMPLETO RUT Λ FIRMA | | | |
| 1 | Francisco VA GASA | 13368/40 | FIRMA |
| 2 | Héctor MoralEs Meza | 9.366. 312-8 | Toll of |
| 3 | 1 0 - | 17-0631444 | and A |
| | | | |

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.